



**Acta 2da Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de  
Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur  
“CEPCI-PGJEBCS-2024-2OR”**

En la Ciudad de la Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día jueves **16 de abril del 2024** se reunieron en la sala del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales (ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata) integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases para Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur (BOGE No. 32 2022), así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipio de Baja California Sur, respectivamente en sus Artículos 6,7, 16 y 49 señalan que es responsabilidad de los servidores públicos salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia así como la aplicación de sanciones, se procedió a llevar a cabo la sesión “CEPCI-PGJEBCS-2024-2OR” que en lo subsecuente se denominara CEPCI.

**La Sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:**

1. Presentación y modificación de miembros de CEPCI
2. Verificación y declaración del quórum legal
3. Seguimiento de acuerdos anteriores
4. Desahogo de temas
  - Evaluación Integral del Comité de Ética
5. Asuntos generales
6. Clausura

**PRIMER PUNTO. – PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DE CEPCI.**

Con el Uso de voz del C.P. César Eduardo Juárez Castillo, Oficial Mayor y presidente de CEPCI, inicio la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur dando la bienvenida a los presentes a quienes agradece su asistencia.

**SEGUNDO PUNTO. – VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La M.A.E. Verónica Hernández Sánchez, Secretaría Ejecutiva, menciono el alta de la Lic. María José Cervantes Flores como secretaria técnica del CEPCI y procedió con el pase de lista a los miembros Titulares: el C.P. César Eduardo Juárez Castillo Oficial Mayor y presidente del Comité, Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo Titular del OIC adscrito a PGJE, Lic. Claudia Andrea Martínez Sánchez Directora del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, Lic. Manuel Antonio Trapero Valenzuela Coordinador de la Dirección de Servicios Periciales Zona Norte, Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna Jefa del Departamento de Archivo Ministerial, En suplencia Lic. Casandra González Onofre la Lic. Susana López Suazo A.M.P de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa y como miembros



Invitados el Lic. Adrián Eduardo Morales Lucero Director De Bienes Asegurados, Control, Resguardo y Manejo de Evidencias de PGJE, Lic. María del Carmen Flores Acevedo Titular de la Subprocuraduría Jurídica y Amparo y Lic. Sergio E. Weichselbaum Calderón Administrador de Riesgos Institucional.

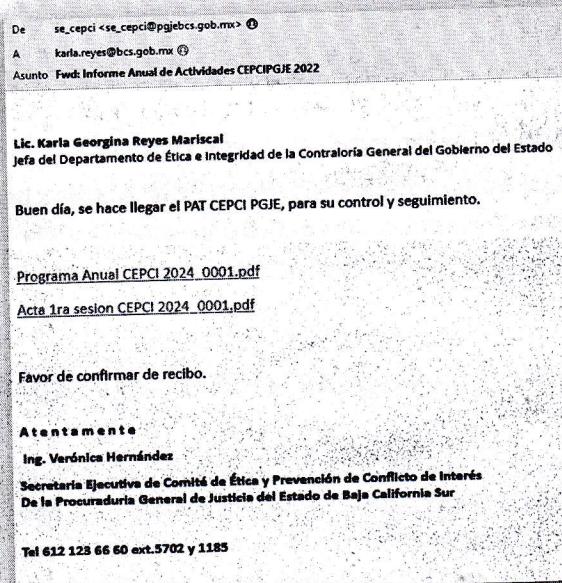
Se verificó el pase de lista de la sesión y se decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, sin más comentarios, se extendió al siguiente punto.

**TERCER PUNTO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDO ANTERIOR.**

Número de Acuerdo	Acuerdo
01/01OR/2024	2da. CEPCI 16 de abril 3ra. CEPCI 9 de julio 4ta. CEPCI 25 de octubre
02/01OR/2024	Envío de Programa de Trabajo 2024.
03/01OR/2024	Presentación de avances de las actividades de trabajo de las mesas

**M.A.E. Verónica Itzel Hernández Sánchez. – Secretaría Ejecutiva informa los seguimientos de los acuerdos:**

Para el acuerdo **02/01OR/2024**: Se muestra que se le envió el programa de actividades CEPCI-PGJE 2024 a la **Lic. Karla Georgina Reyes Mariscal** Jefa del Departamento de Ética e Integridad de la Contraloría General del Gobierno del Estado, y se muestra la siguiente imagen:





Meta:		DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN:		
No	Actividades o acciones de mejora	Fecha	Medio de Verificación	
		Inicio	Término	
1	Procedimiento para presentar denuncias.	0-09-2024 o en su caso, 01-11- 2024	Recursos impresos, electrónicos o audiovisuales	
2	Prevención del acoso y hostigamiento sexual	30-09-2024	Al menos una acción de difusión, a más tardar al tercer trimestre del año.	
3	Código de Ética de la Administración Pública Estatal/ Código de Conducta de la institución	01-11-2024	Al menos una acción de difusión en el año, para cada uno de los dos documentos	
	Actualización del Directorio de Integrantes del Comité	28-06-2024		

**Video:**

1. Lenguaje administrativo con perspectiva de género
2. Comparte una sonrisa
3. Tips de seguridad de la información
4. Delitos en el manejo de la información
5. Ética en el manejo de la información

**Infografía:** Código de ética promoción de conducta actriz vive una auténtica cultura de servicio.

**Curso:**

1. Derechos humanos con perspectiva de género y código de ética.
2. Un liderazgo efectivo en la mujer en la función pública

[Regresar](#)

Para el 03/01OR/2024: se presentó los avances de las actividades de las mesas de trabajo del CEPCI, la primera mesa del 21 de marzo del 2024: actualización del código de conducta.





## PRINCIPALES ACTUALIZACIONES

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés de la PGJBCS, invita a todo el personal de la Institución y el público en general, a participar en la actualización del:

### Código de Conducta de la PGJBCS

Mándanos un mensaje, comenta esta publicación o escríbenos tus propuestas e sugerencias al correo:

cepci-pgje@pgjebcs.gob.mx

### ¡Participa!

Fecha límite:  
Lunes 8 de abril  
de 2024



- Atender lo establecido en el apartado VI. Pasos para la elaboración de Código de Conducta, en los siguientes aspectos:

- Identificación de Riesgos Éticos:** Solicitar al OIC el "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad".
- Mecanismos de participación:** Generar una convocatoria expresiva al personal de la Institución



Temas discutidos y conclusiones:

Con respecto a apartados generales.

- Mejorar la invitación del Procurador.
- Eliminación de información redundante (Índice, Introducción, Marco Jurídico y reducción del Glosario).
- Eliminar los principios dentro del Objetivo.
- Eliminar párrafo introductorio del apartado "Principios y Valores Constitucionales y Legales"
- Resumir compromisos y utilizar un lenguaje coloquial.
- Inclusión de la Misión y Visión Institucional.
- Inclusión del apartado "Carta compromiso" y cambiar formato de Carta.
- Eliminación del apartado "Identificación de Riesgos Éticos".
- Modificación en el apartado "Instancia encargada de la interpretación, consulta y asesoría.

Con respecto a las conductas.

- Evitar ambigüedad y redundancia en la definición de conductas.
- Redacción más coloquial y simplificada.
- Evitar definir conductas sólo para un área en específico (AEIC), redacción preferentemente generalizada.
- Cambiar formato de referencias de alineación con principios, valores y reglas de integridad.
- Hacer referencia a las directrices establecidas en el Art. 7 de la LRAEMBCS.
- Utilizar el lenguaje con perspectiva de género.

La Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna jefa del Departamento de Archivo Ministerial presentó un tríptico con los compromisos del código de conducta del CEPCI así como el este anteriormente mencionado con la carta de compromiso anexada al final. También la mención de la elaboración del video "comparte una sonrisa".



## CUARTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.

**Programa de anticorrupción:** en donde se dio a conocer los ponentes de los diversos temas contenidos en el programa de anticorrupción

- Miembros del Comité de ética
- Jefe (a) del Depto. de Quejas.
- Jefe (a) del Depto. de Responsabilidades Administrativas
- Fiscal de Anticorrupción
- Administrador de Riesgos
- Invitados especiales

### II. Conceptos Básicos de Corrupción

- Tipos de corrupción y sus consecuencias.
- Impacto de la corrupción en la sociedad y la adm. Pública.

### III. Marco Legal y Ético

- Leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en BCS.
- Código de Ética de la Administración Pública.

**Mtro. Sergio Villarreal Nogales**

**Miembro del Comité Ciudadano de Anticorrupción**

### IV. Funciones del Comité de Ética

- Responsabilidades del Comité de Ética y la determinación de denuncias.

**Lic. Marco Antonio Calvillo Mtz**

**Titular del OIC adscrito a la PGJE. Y**

**Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna**

**Jefa del departamento del Archivo Ministerial.**

### V. Funciones del Órgano Interno de Control

- Investigación de faltas administrativas y quejas en contra de servidores públicos de PGJE.

**Lic. Jacqueline Pérez. Jefe de Depto. de Resp. Adm.**

**Lic. Mario Alberto. Jefe de Depto. Quejas**

### VI. Funciones de la Fiscalía de Anticorrupción

- Integración de la Fiscalía de Anticorrupción.
- Investigación y procesamiento de casos de corrupción.
- Protección de denunciantes y testigos.

### VII. Prevención de Corrupción

- Identificación de situaciones de riesgo.
- Políticas y procedimientos anticorrupción.
- Manejo de conflictos de intereses

### VIII. Procedimientos de Denuncia

- Cómo presentar denuncias de corrupción de manera confidencial y sin temor a represalias.
- Proceso de revisión y resolución de denuncias.

**Lic. Lenin Emiliano Ortiz Amao**



Fiscal de Anticorrupción PGJE.  
El seguimiento a las denuncias:

Se presentan las 4 quejas y/o denuncias:

QUEJAS Y DENUNCIAS			
Oficio	Persona que presenta queja/denuncia	Presunta persona responsable de vulnerar el C.E. y/o C.D.	Comentarios
CG/OICP GJE/0647/ 2023	Director de la AEIC Por Conocimiento del ICP.	AEC No presentarse al examen general Para la acreditación de nivel técnico superior como policía investigador	Indica que se cambió la fecha del examen por el huracán Norma.

**Oficio CEPCI/002/2024  
6 de marzo 2024**

**Asunto: Carta Compromiso**

**Presidenta del Comité de Ética y Prevención en  
Contra de Interés y Oficial Mayor de Procuraduría  
General de Justicia del Estado de Baja California Sur  
PRESENTE**

**Por medio de la presente**

Mismo/a Director/a, le ruego y voluntaria, que me comprometo a conocer integralmente el Código de Conducta de la Procuraduría General de Justicia del Estado y sus obligaciones y responsabilidades en el desempeño de su empleo en la institución, a fin de garantizar, velar, proteger y promover la integridad, transparencia, honestidad, ética, respeto, dignidad, igualdad, amabilidad, honestidad, no discriminación, transparencia y rendición de cuentas, poniéndole en práctica lo siguiente:

Asimismo, miscribo que estoy obligado a mencionar, no comprometerme y adherirme al compromiso de informar y denunciar los actos y conductas que violen o amenacen la integridad, transparencia, honestidad, ética, respeto, dignidad, igualdad, amabilidad, honestidad, no discriminación, transparencia y rendición de cuentas, poniéndole en práctica lo siguiente:

A través de mi Desempeño Actual en Procuraduría devo el compromiso de contribuir al desarrollo de una cultura de respeto, honestidad, ética, transparencia y honestidad, para todos los funcionarios, así como de servir, mentir, ocultar, querer, evadir, ocultar, no cumplir con las normas y reglas establecidas en el Código de Ética y de Conducta de la Administración Pública Estatal vigente.

Atentamente,

*[Firma]*

Firma

*[Large handwritten signature over the document]*

DENUNCIAS			
Oficio	Persona que presenta queja/denuncia	Presunta persona responsable de vulnerar el C.E. y/o C.D.	Comentarios
CG/OICP GJE/0646/ 2023	Director de la ABC	Sólo del Grupo Estatal Criminal Se presentó cartera y sin uniforme al Examen General para la Acreditación de Nivel Técnico superior como Policía Investigador	Se le notificó la comisión a cumplir con las directrices emanadas en los códigos de Ética y de Conducta

**Oficio CEPCI/004/2024  
6 de marzo 2024**

**Asunto: Carta Compromiso**

**Presidenta del Comité de Ética y Prevención en  
Contra de Interés y Oficial Mayor de Procuraduría  
General de Justicia del Estado de Baja California Sur  
PRESENTE**

**Por medio de la presente**

Mismo/a Director/a, le ruego y voluntaria, que me comprometo a conocer integralmente el Código de Conducta de la Procuraduría General de Justicia del Estado y mis obligaciones y responsabilidades en el desempeño de su empleo en la institución, a los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones previstas en el Código.

Asimismo, me comprometo que estoy obligado a observar las características y avances que tienen la interdisciplina y integrar los principios, valores y reglas de actuación indicadas en el Código de Conducta en función con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y en auge el Código de Ética de la Administración Pública Estatal vigentes.

A través de mi desempeño laboral en Fiscales, asumo el compromiso de contribuir al desarrollo de una cultura de integridad, honestidad, respeto, transparencia y eficiencia para velar con honestidad, vocación de servicio, respeto, igualdad, amabilidad, honestidad, no discriminación, transparencia y rendición de cuentas, poniéndole en práctica lo siguiente:

Atentamente,

*[Firma]*



## **QUEJAS Y DENUNCIAS**

## DENUNCIAS

Oficio	Persona que presenta queja/denuncia	Presunta persona responsable de vulnerar el C.E. y/o C.D.	Comentarios
CG/OIC/P GIE/0799 /0231	AMP de la Unidad de Investigación de Diversos en Ciudad Universitaria	<p style="text-align: center;">AEIC</p> <p>No actuó bajo los principios</p> <p>Al llevar a cabo diligencia en torno a la carpeta de investigación.</p>	Extrañamiento 24 HR sin perjuicio de servicio y se hizo efectiva una multa.

Oficio CEPCI/001/ 2024  
6 de marzo 2024



## DENUNCIAS

Oficio	Persona que presenta queja/denuncia	Presunta persona responsable de vulnerar el C. E. y/o C.D	Comentarios
CG/OIC/PG JE/0696/2023	Ciudadana Por conducto de coordinadora de las unidades de atención temprana de la subprocuraduría	AMP (Centro de Justicia de Mujeres)	Se le notificó mediante el Oficio:CEPCI/003/2024
SJA/963/2023		No redactó en su comparecencia todos los hechos que manifestó la Ciudadana en su denuncia y ésta remitió su carpeta a Justicia Alternativa sin explicar el proceso y solo que la citarían en dos meses.	
Satisfacción de encuesta			

**CEPCI** PGJE BCS  **PGJE**

Autora: Carla Campanino

**Presidente del Comité de Ética y Prevención de  
Conflictos de Interés y Oficina Mayor de Procuraduría  
General de Justicia del Estado de Baja California Sur  
PRESENTE**

Por medio de lo presente yo,  
Presidente de Tribunal Superior y Presidente del Comité  
Integralizado del Código de Comercio de la Procuraduría General de Justicia en  
Estado, me dirijo a ustedes señores Jueces y Jurados en el desempeño de su trabajo en  
la Relación, a los principios, valores, reglas de integridad y demás disposiciones  
previstas en este Código.

Además, recordaría que estoy comprometido a extender las reformas y cambios que tienen la mejoración y proteger los principios, valores y tipos de administración públicas en el Código de Gestión en alcance con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y en apego a Código de Ética de la Administración Pública Estatal vigente.

equidad, respeto, tolerancia, no discriminación, transparencia y eficiencia de servicio, pertenencia en el desarrollo profesional y ético.

#### **QUINTO PUNTO. – GENERACIÓN DE ACUERDOS**

Número de Acuerdo	Acuerdo
01/CEPCI-20R/2024	Presentación de avances de las actividades de PAT
02/CEPCI-20R/2024	Calendario de sesiones: 3ra CEPCI 09 julio 4ta CEPCI 15 octubre
03/CEPCI-20R/2024	Publicación de Código de Conducta

Se realizaron 3 Acuerdos los cuales fueron Aprobados por unanimidad.



## SEXTO PUNTO. -ASUNTOS GENERALES

La Ing. Verónica Hernández comenta que a través de los correos oficiales se estará enviando información competente del CEPCI y los miembros que aún no cuentan con el mismo deberían hacerlo del conocimiento para que se gestionara la instalación de este, así como también informa que en la plataforma de la CNDH pueden autocapacitarse en temas diversos.

The screenshot shows the EDUCA CNDH website. On the left, there is a sidebar titled "Cursos Disponibles" listing various human rights courses. The main content area features a large banner with the text "Conoce el Nuevo Portal EDUCA CNDH". Below the banner, there is a section with a notice about diploma validity and another about pedagogical updates.

**Cursos Disponibles**

- Desplazamiento Forzado Interno
- Diversidad Sexual y Derechos Humanos
- Liberad de Expresión
- Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria
- Conivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos
- Derechos Humanos y Violencia
- Derechos Humanos y Salud
- Derechos Humanos y Género
- Básico de Derechos Humanos
- Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Prevención de la Tortura
- Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
- Las Empresas Bajo el Enfoque de los Derechos Humanos
- Introducción a los Derechos Humanos
- Justicia Transicional
- Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades
- Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no sexista
- Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres
- Prevención de las violencias contra las adolescentes y su participación para la Reconstrucción
- Fuerzas Armadas y Derechos Humanos: su papel en la función de seguridad ciudadana
- Derechos Humanos y Competencias Socioemocionales
- Mediación y Resolución pacífica de Conflictos
- Aspectos Generales de Derechos Humanos

Para ayuda y soporte envíe un correo electrónico a [cursoscndh@cndh.org.mx](mailto:cursoscndh@cndh.org.mx); antes de enviar un mensaje por favor lea la sección de preguntas frecuentes.

Preguntas frecuentes

CNDH

Conoce el Nuevo Portal  
EDUCA CNDH

[Aviso importante] Estimados (os) participantes: Debido al éxito del Portal EDUCA CNDH, a alta demanda de los cursos y diplomas en línea que ofrece, hacemos de su conocimiento que la información registrada de cada persona se mantendrá activa únicamente por el lapso de 1 año, por lo que en caso de tener algún diploma en proceso que haya iniciado en el año 2023, los invitamos a concluirlo a la mayor brevedad.

Por cuestiones pedagógicas, los cursos realizados con anterioridad a enero 2023 tendrán que realizarse nuevamente para ser tomados en cuenta en los diplomas.

## SEPTIMO PUNTO. -CLAUSURA

El C.P. César Eduardo Juárez Castillo, Oficial Mayor y presidente del Comité agradece la asistencia a los miembros de CEPCI, y siendo las 11:40 hrs procede a dar la Clausura de la 2da. reunión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.



DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

C.P. César Eduardo Juarez Castillo  
Oficial Mayor y Presidente de CEPCI-PGJE

M.A.E. Verónica Itzel Hernández S.  
Secretaria Ejecutiva de CEPCI-PGJE

Lic. María José Cervantes Flores  
Secretaría Técnica de CEPCI-PGJE

MIEMBRO A  
Lic. Marco Antonio Martínez Calvillo  
Titular del Órgano Interno de Control adscrito  
a PGJE

Asistió suplente

NO Asistió suplente

MIEMBRO G

Lic. Casandra González Onofre  
A.M.P Coordinación de MP SADAI

MIEMBRO H

Lic. Guillermina Elena Cota Alvarado  
Agente del MP adscrita a la UEDP



**MIEMBRO B**

**Lic. Claudia Andrea Martínez Sánchez**  
**Directora del Instituto Interdisciplinario de Ciencias**  
**Penales**

**Vía ZOOM**

**MIEMBRO C**

**Lic. Manuel Ignacio Romero Montaño.**  
**Titular de la Subprocuraduría Regional de**  
**Procedimientos Penales Zona Norte**

**Vía ZOOM**

**MIEMBRO D**

**Lic. Manuel Antoni Trapero**  
**Valenzuela**  
**Coordinador de Servicios Periciales**  
**Zona Norte**

**No asistió**

**MIEMBRO E**

**Lic. Rubén Omar González Coordinador M.P**

**MIEMBRO F**

**Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna**  
**Jefe del Depto de Archivo Ministerial**



Suplente de miembro F e invitado  
Lic. Adrián Eduardo Morales Lucero  
**Director de Bienes asegurados, Control,  
Resguardo y Manejo de Evidencia.**

En suplencia del miembro G  
Lic. Susana López Suazo  
**A.M.P de la Subprocuraduría de Justicia  
Alternativa**

**Invitado**  
Sergio Edgar Weichselbaum Calderón  
Administrador de Riesgos

**Invitado**  
Lic. María del Carmen Flores Acevedo  
Subprocuradora de Jurídico y Amparo